

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 1192** *Resolución de 16 de enero de 2012, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 21 de octubre de 2011, por la que se conceden ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo.*

Advertido error en la Resolución de 21 de octubre de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se conceden ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo, vengo en disponer la siguiente corrección:

En la página 111882 del «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 2011, en la tabla tercera correspondiente a las ayudas adjudicadas a los integrantes del proyecto «DISEÑO DE UN SIMULADOR DE GESTIÓN INTEGRAL DE UN TALLER PARA SU APLICACIÓN EN CENTROS DE FP, INSERC Y PYMES», en la entrada segunda de dicha tabla, donde dice:

«IES AS MARIÑAS-BETANZOS A CORUÑA-COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA-35.673,60 €.»

Debe decir:

«IES ALMINA-CEUTA-CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA-35.673,60 €.»

Madrid, 16 de enero de 2012.—La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, Montserrat Gomendio Kindelan.